



EXPEDIENTE: 202100000050

**ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE
JURADO RICHARD H. DRIEHAUS 2020-2022.****PRESIDENTE:**

D^a. María Ángeles Fernández
Hernando
Subdirectora Adjunta de Arquitectura y
Edificación

En Madrid, a 10 de marzo de 2022,
siendo las 09,30 horas, se reúnen en el
Ministerio de Transporte, Movilidad y
Agenda Urbana los expertos al margen
relacionados con el siguiente orden del
día:

VOCALES:

D. José Baganha
Experto en la materia objeto del Concurso

1. Procedimiento de selección de las
propuestas de diseño con arreglo a
los criterios de valoración
establecidos en el apartado 10 de las
Bases del Concurso.

D^a. Elena Calama
Jefa de Área de Difusión de la Arquitectura de
la Subdirección General de Arquitectura y
Edificación

D. Rafael Calderón Alonso
Experto designado por el Ayuntamiento de
Zubiri. Miembro del jurado que evalúa las
propuestas para el Lote 3

D^a. Estefanía Fernández-Cid
Fernández-Viña
Ganadora de la edición 2018-2019 de este
concurso

D. Leopoldo Gil Cornet
Experto en la materia objeto del Concurso

D. Rafael Manzano Martos
Experto en la materia objeto del Concurso

D. Eva Moral Acuña
Experto designado por el Ayuntamiento de
Buitrago del Lozoya. Miembro del jurado que
evalúa las propuestas para el Lote 1

D. Ricardo Saiz Iñiguez
Experto designado por el Ayuntamiento de
Valpueda. Miembro del jurado que evalúa las
propuestas para el Lote 2

D^a. M^a José del Toro Oliva
Experto designado por el Instituto del
Patrimonio Cultural de España del Ministerio de
Cultura y Deporte





SECRETARIO:

D. Alejandro García Hermida
Director del Concurso de Arquitectura Richard
H. Driehaus

El Jurado practica las siguientes actuaciones:

1. Todos los miembros del Jurado han tenido acceso previo al contenido de las propuestas de diseño presentadas al haber recibido la documentación mediante un envío a sus cuentas de correo a través de la plataforma wetransfer.com por parte de la organización del Concurso.
2. La Presidenta propone, de conformidad con el apartado 15.3 de las Bases del Bases del Concurso, iniciar el procedimiento de selección, basándose en un sistema de discusión y descartes sucesivos, puntuándose cada una de las propuestas según los criterios de las Bases.
3. En una primera vuelta fueron descartadas por decisión unánime del Jurado las siguientes ofertas, identificadas por sus respectivos códigos:

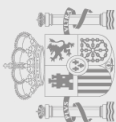
LOTE 1 (BUIRAGO)	LOTE 2 (VALPUESTA)	LOTE 3 (ZUBIRI)
3426	3319	3295
3440	3436	3354
	3444	3465
	3484	

Se reconoce el trabajo realizado en todas ellas, si bien se considera que son las propuestas que menos se ajustan a los objetivos buscados en cada uno de los casos.

En una segunda vuelta fueron descartadas por decisión unánime del Jurado las siguientes ofertas, identificadas por sus respectivos códigos:

LOTE 1 (BUIRAGO)	LOTE 2 (VALPUESTA)	LOTE 3 (ZUBIRI)
3328	3344	3309
3394	3392	3382
3471	3438	3479
	3451	3480
	3452	
	3478	

Se reconoce que cada una de ella cuenta con aspectos particulares positivos que fueron destacados durante las deliberaciones, si bien se considera que otras propuestas





responden más adecuadamente al conjunto de las expectativas desde distintos puntos de vista.

Quedaron, por tanto, como propuestas finalistas las siguientes:

LOTE 1 (BUITRAGO)	LOTE 2 (VALPUESTA)	LOTE 3 (ZUBIRI)
3310	3345	3332
3363	3348	3376
3460	3381	3446
3463	3449	3461
3476	3475	3472
	3483	3473

Entre todas ellas, el jurado destacó singularmente las cualidades de las siguientes propuestas:

LOTE 1 (BUITRAGO)	LOTE 2 (VALPUESTA)	LOTE 3 (ZUBIRI)
3310	3348	3332
3363	3449	3446
3476	3483	3472
		3473

4. Los miembros del Jurado deliberan sobre las propuestas, decidiéndose, por mayoría, a otorgar los siguientes premios:

PREMIOS DEL LOTE 1 (BUITRAGO DEL LOZOYA)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR) a la propuesta presentada con el código 3476, de la que se destacaron su ordenación urbana general, la calidad de los nuevos espacios públicos creados y el diseño de los nuevos volúmenes propuestos, así como el cuidado en la distribución y composición de los espacios interiores y la continuación y actualización de los sistemas de construcción de la tradición local. Únicamente hubo dudas sobre la idoneidad de la solución de barandilla propuesta para la plaza superior y sobre la posible necesidad de revocar los edificios, aspectos ambos fácilmente reorientables.

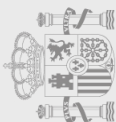
Además, el jurado determinó conceder menciones de honor a dos propuestas más que se acercaban con particular éxito a la resolución de algunos de los problemas planteados.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR de 2.000€ a la propuesta presentada con el código 3363, de la que se consideró especialmente notable también su ordenación urbana general, la forma de resolver el desnivel entre las plazas, y la volumetría propuesta, de la que se consideró bien justificada, resuelta y defendible la separación planteada en la propuesta entre dos de los edificios preexistentes que se

FIRMADO

FIRMADO por : GARCIA HERMIDA, ALEJANDRO. A fecha: 23/05/2022 11:18 AM
FIRMADO por : FERNANDEZ HERNANDO, MARIA ANGELES. A fecha: 23/05/2022 03:10 PM
Total folios: 7 (3 de 7) - Código Seguro de Verificación: MF0M025B4F08F35B5BDDC257E5AF
Verificable en <https://sede.mitm.a.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA





recuperan. Se estimó, sin embargo, que algunas de las soluciones formales y materiales respondían sólo parcialmente al carácter propio del lugar, y que el acceso propuesto al cuadrón podría resultar inadecuado por proporciones y ubicación.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR de 2.000€ a la propuesta presentada con el código 3310, de la que fue elogiada su propuesta volumétrica y su cuidada atención e inclusión en el diseño de los sistemas constructivos de tradición local. Se consideró inadecuada sin embargo, la ordenación propuesta para el espacio público, más propia de zonas con mayor intensidad de tráfico rodado, y algunos aspectos compositivos y de distribución de los propios edificios.

PREMIOS DEL LOTE 2 (VALPUESTA)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR) a la propuesta presentada con el código 3483, de la que se destacó el tratamiento de los espacios públicos y de las relaciones entre el ámbito de actuación y las calles y plazas circundantes, así como la calidad de la distribución y los espacios interiores y la bien ajustada e integrada solución para aumentar la altura libre de la planta superior. Únicamente plantearon dudas el tratamiento de la fachada meridional, que habría que reconsiderar, y algunos de los pavimentos utilizados, aspectos ambos que podrían reconducirse fácilmente.

Además, el jurado determinó conceder menciones de honor a dos propuestas más que se acercaban con particular éxito a la resolución de algunos de los problemas planteados.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR de 2.000€ a la propuesta presentada con el código 3449, de la que se consideró especialmente notable su forma de resolver el programa propuesto sin tener que recurrir al recrecido de los edificios preexistentes y su dominio de las formas y soluciones constructivas de la tradición local. Se consideró, sin embargo, menos viable la solución propuesta para la zona occidental del ámbito de actuación.

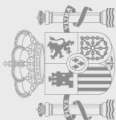
SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR de 2.000€ a la propuesta presentada con el código 3348, de la que fue elogiada su propuesta de ordenación y distribución general, así como la solución adoptada para aumentar la altura libre de la planta superior del edificio septentrional, si bien se estimó que la solución estructural planteada para ese mismo edificio resultaba inadecuada e impropia del material utilizado en ella.

PREMIOS DEL LOTE 3 (ZUBIRI)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR) a la propuesta presentada con el código 3473, por destacar su propuesta en la conservación y la adaptación de los elementos y sistemas propios del edificio, su distribución y aprovechamiento del espacio interior, y su atención a mantener, realzar y recuperar el carácter tanto de sus interiores como de sus alzados exteriores. Si bien el espacio de almacenaje exterior propuesto puede resultar algo escaso, se consideró bien justificada la adopción de esta solución y, en conjunto, se entendió que el planteamiento general resultaba especialmente viable y apropiado.

Además, el jurado determinó conceder menciones de honor a tres propuestas más que se acercaban con particular éxito a la resolución de algunos de los problemas planteados.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR de 2.000€ a la propuesta con el código 3472, tanto por su propuesta de ordenación general, con el planteamiento de volúmenes exteriores cuya relación con el entorno y el edificio se encontraron muy acertadas, como por el interés de los espacios interiores propuestos, sin desatender la conservación de al menos los elementos estructurales principales del edificio. La forma de conservar estos elementos, y en general su propuesta estructural, se





FIRMADO

consideraron, sin embargo, difícilmente viables y necesitados de refuerzos estructurales ajenos a los objetivos buscados.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR de 2.000€ a la propuesta con el código 3446, de la que se destacó también en ella el acierto en el dimensionado y la disposición del volumen exterior, así como su atención a la conservar y puesta en valor de los principales elementos estructurales del edificio preexistente. Se consideró más dudosa la decisión de cegar en gran medida su alzado principal, al ser éste además el meridional, y demasiado limitante el aprovechamiento interior del edificio.

TERCERA MENCIÓN DE HONOR de 2.000€ a la propuesta con el código 3332, por considerarse muy acertadas las soluciones adoptadas para la ordenación general del conjunto y la disposición del volumen exterior, la composición exterior del edificio preexistente y la conservación y el aprovechamiento de los elementos y espacios interiores. Se estimó, sin embargo, compositivamente inadecuada y estructuralmente dudosa, la solución propuesta para el frente de la nueva edificación. También se consideró ajeno al lugar el carácter dado al espacio público situado en el flanco oriental del edificio principal.

5. Se informa por vía telemática a las 15:18 horas del día 10 de marzo a todos los inscritos para las tres localidades en el registro habilitado en la página web del Concurso de los códigos de cada una de las propuestas premiadas para los lotes mencionados, así como de los premios asignados a cada uno de ellas.

6. Una vez se ha hecho llegar la mencionada información a los participantes, y conforme al apartado 15.3 de las bases del Concurso, el secretario del jurado procede a las 15:51 horas del día 10 de marzo a solicitar la descarga desde la base de datos de la página web del Concurso de la información personal vinculada a los códigos de cada una de las propuestas premiadas para levantar su anonimato. La identidad de cada uno de los premiados es la siguiente:

LOTE 1 (BUITRAGO DEL LOZOYA)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): propuesta presentada con el código 3476, que corresponde al equipo formado por el estudio Tosen Design S.L.P., con la colaboración de Claudia García Aznar.

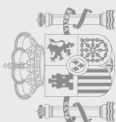
PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3363, que corresponde al equipo formado por Luxán Arquitectos SLP, con la colaboración de Fernando Frías Pulido.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3310, que corresponde al equipo formado por David García Montes, con la colaboración de Isabel Moreno Núñez y Jorge Montes Serna.

LOTE 2 (VALPUESTA)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): propuesta presentada con el código 3483, que corresponde al equipo formado por Susana Granizo Polo y Silvia N. Gómez Díaz.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3449, que corresponde al equipo formado por Manuel Viola Nevado, Fernando Enríquez Martín y Antonio Leníndez Cobo.





SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3348, que corresponde al equipo formado por Ignacio Pérez Anzola, Pablo Menéndez Paunero y Héctor Termenón López, con la colaboración de Diego Martínez Vélez.

LOTE 3 (ZUBIRI)

PRIMER PREMIO de 12.000€ (GANADOR): propuesta presentada con el código 3473, que corresponde al equipo formado por Francisco Sánchez Salazar, Miguel Á. Antonio García y Jesús Llanos Jiménez.

PRIMERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3472, que corresponde al equipo formado por Maddi Berraondo Amezqueta, XIZ Arquitectura, S.L.P., Luca Cerullo Architects S.L.P.U. y Eloy R. Domínguez Díez Estudio de Arquitectura, con la colaboración de Francisco Naranjo Martell, Miren Azcona Azabal, José Luis Fernández Lozano y Raquel Santamarta Regueras.

SEGUNDA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3446, que corresponde al equipo formado por Alberto Hueso Carro y Daniel Andrés Varela Cruces.

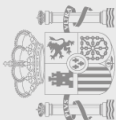
TERCERA MENCIÓN DE HONOR DE 2.000€: propuesta presentada con el código 3332, que corresponde al equipo formado por Víctor Guimerá Millán, con la colaboración de María del Pilar Rama Lara.

7. El Secretario lee el apartado 9.1 de las Bases del Concurso en el que se establece que: En cada uno de los lotes, se otorgará al concursante que haya obtenido el Primer premio el derecho a optar a la adjudicación del contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, así como en su caso a la dirección de las obras, con la condición de que se acredite la disponibilidad de los medios técnicos y humanos acordes con la naturaleza del encargo, además de cuantos proyectos técnicos complementarios sean precisos para la obtención de las pertinentes licencias y autorizaciones. Para la contratación de la propuesta ganadora de cada lote, el órgano de contratación tendrá la facultad de establecer un procedimiento negociado, sin publicidad y sin concurrencia, para negociar directamente con el ganador (Primer premio) conforme a lo dispuesto en el artículo 168 y siguientes de la LCSP, relativo a los aspectos económicos y técnicos que serán objeto de negociación entre las partes.

8. Se examinará la documentación administrativa presentada por las propuestas premiadas y se constatará si hay documentación que debe ser subsanada, procediéndose a emitir los requerimientos oportunos en caso de que sea procedente.

9. Se procederá más adelante por personal administrativo a la descarga de la información personal vinculada a los códigos de cada una de las propuestas no premiadas para identificar a efecto de posibles notificaciones a los concursantes no premiados, dejando constancia de quienes han expresado su derecho a permanecer en el anonimato. Se elaborará una lista que queda custodiada por el Secretario sin que se haga pública en el Perfil del contratante.

10. El Jurado acuerda remitir al Servicio de Contratación la puntuación motivada de cada una de las propuestas valoradas, quedando a disposición de los participantes que deseen consultar su puntuación y las de las propuestas ganadoras. Se acuerda remitir al Servicio de Contratación esta acta con el fin de continuar en el procedimiento de adjudicación de los premios a los ganadores.





Siendo las 16.00 horas del 10 de marzo de 2022, la Presidenta del Jurado da por terminado el acto del que es fiel reflejo la presente acta, redactada de conformidad con lo prescrito en el artículo 81.3 del R.D. 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con la firma del Presidente y el Secretario, por la vía y fecha arriba indicados.

La Presidenta del Jurado,

El Secretario del Jurado,

D^a. María Ángeles Fernández Hernando

D. Alejandro García Hermida

FIRMADO

FIRMADO por : GARCIA HERMIDA, ALEJANDRO. A fecha: 23/05/2022 11:18 AM
FIRMADO por : FERNANDEZ HERNANDO, MARIA ANGELES. A fecha: 23/05/2022 03:10 PM
Total folios: 7 (7 de 7) - Código Seguro de Verificación: MFOM025B4F08F35B5BDDC257E5AF
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

